

IV. ADMINISTRACIÓN LOCAL

Cehegín

5427 Anuncio de licitación del contrato de arrendamiento de naves industriales pertenecientes al C.I.L.E.

De conformidad con la Resolución de Alcaldía de fecha 13 de julio de 2017, por medio del presente anuncio se efectúa convocatoria del procedimiento abierto para la adjudicación del contrato de arrendamiento de naves industriales pertenecientes al C.I.L.E., conforme a los siguientes datos:

1. Entidad adjudicadora.

- a) Organismo: Excmo. Ayuntamiento de Cehegín
- b) Dependencia que tramita el expediente: Departamento de Contratación Administrativa.
- c) Obtención de documentación e información:
 - 1) Dependencia: Excmo. Ayuntamiento de Cehegín (Sección de Contratación)
 - 2) Domicilio: C/López Chicheri, n.º 5
 - 3) Localidad y código postal: Cehegín (Murcia) 30430
 - 4) Teléfono: 968 740400
 - 5) Telefax: 968 740003
 - 6) Correo electrónico: tpadilla@cehegin.es
 - 7) Dirección internet del perfil del contratante: <http://www.cehegin.es>
 - 8) Fecha límite de obtención de documentos e información: Quince días naturales a contar desde la fecha de publicación del presente anuncio en el B.O.R.M.
- d) Número de expediente: 10/17

2. Objeto del contrato.

- a) Tipo: Privado.
- b) Descripción: Arrendamiento de las naves industriales pertenecientes al C.I.L.E. y que a continuación se detalla:

P.I. MULADAR, FASE II

- nave "G", de 213'89 m² de superficie.

P.I. ALMARJAL, FASE II

- nave "D", de 292'55 m² de superficie.

P.I. ALMARJAL, FASE I

- nave "D", de 195'52 m² de superficie.

c) Lugar:

- 1) Domicilio: Polígono Industrial "El Muladar" y Polígono Industrial "Almarjal".
- 2) Localidad y código postal: Cehegín (Murcia) 30430

d) Duración: Un año con posibilidad de prorrogas por anualidades completas y hasta un máximo de cuatro años en total, incluido el plazo inicial.

3. Tramitación y procedimiento.

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.

c) Criterios de adjudicación:

- Creación de nuevos puestos de trabajo, hasta un máximo de 4 puntos. Se puntuará repartiendo proporcionalmente dentro del intervalo marcado por la propuesta de creación de nuevos puestos de trabajo más alta y la más baja, de tal manera que la primera obtendría una puntuación de 4 puntos y la que no proponga creación alguna una puntuación de 0 puntos.

- Memoria descriptiva del proyecto de trabajo, hasta un máximo de 3 puntos. Se especificará con claridad y precisión el proceso de las actividades a realizar, instalaciones, estudio demostrativo de la viabilidad de la actividad, necesidad del arrendamiento, etc. Se primarán aquellas actividades que vengan a desarrollar proyectos innovadores, la idoneidad del sector al que pertenezcan así como que las instalaciones se dediquen a ubicar el centro de trabajo de parte o la totalidad de empleados que formen parte de la plantilla de personal de la empresa.

- Por tratarse de inicio de actividad empresarial, con la excepción de aquellas actividades cuya finalidad sea la de almacenamiento, un máximo de 3 puntos. No se considerará inicio de actividad aquellos cambios producidos por el hecho de que una misma actividad pase de desarrollarse de una persona física a una jurídica y viceversa.

Total: 10 puntos.

4. Valor estimado del contrato: 0'90 euros/m²/mes.

5. Presupuesto base de licitación.

a) Importe neto: 0'90 euros/m²/mes. Importe total: 1'09 euros/m²/mes.

6. Garantías exigidas.

Provisional. 3% del valor estimado del contrato del arrendamiento de la nave objeto de licitación, excluido el Impuesto sobre el Valor Añadido.

Definitiva. Según lo establecido en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rige esta contratación.

7. Requisitos específicos del contratista.

a) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional:

La exigida, potestativamente, en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rige la contratación.

8. Presentación de las ofertas o de solicitudes de participación.

a) Fecha límite de presentación: Quince días naturales a contar desde la fecha de publicación del presente anuncio en el B.O.R.M.

b) Documentación a presentar: La exigida en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rige la contratación.

c) Lugar de presentación:

1. Dependencia: Excmo. Ayuntamiento de Cehegín (Registro Municipal).

2. Domicilio: C/López Chicheri, n.º 5.

3. Localidad y código postal: Cehegín (Murcia) 30430

4. Dirección electrónica: tpadilla@cehegin.es

9. Apertura de las ofertas.

a) Descripción: Apertura del sobre "A" que contiene la documentación administrativa.

b) Dirección: C/López Chicheri, n.º 5



c) Localidad y código postal: Cehegín (Murcia) 30430

d) Fecha y hora: El tercer día siguiente hábil a la finalización del plazo de presentación de proposiciones, a las 14'00 h.

10. Gastos de anuncios: Serán de cuenta del contratista los gastos e impuestos de los anuncios de publicación.

En Cehegín, 14 de julio de 2017.—El Alcalde, José Rafael Rocamora Gabarrón.